

INDUSTRIA MUSICAL Y DE ESPECTÁCULOS EN VIVO – CADENA DE VALOR Y PROPUESTA TRIBUTARIA

RESUMEN EJECUTIVO

La industria musical fue una de las más afectadas por la crisis del COVID-19. La caída del empleo formal superó el 40% anual durante el segundo trimestre de 2020 en el sector, pero en los espectáculos en vivo el retroceso fue próximo al 85%. Si bien es cierto que prácticamente todas las restricciones han sido levantadas, buena parte de los puestos de trabajo no se han podido recuperar.

En este sentido, creemos que la revisión del marco impositivo actual es una herramienta fundamental no solo recuperar el terreno perdido, sino también para aprovechar la potencialidad del sector. Además, podría subsanar algunas de las desventajas intrínsecas de la industria, vinculadas a la temporalidad e intermitencia de la actividad, y la elevada incertidumbre sobre la rentabilidad del negocio.

A grandes rasgos, nuestra propuesta apunta a igualar el terreno de juego con otras actividades culturales. Actualmente, la industria de música en vivo tributa Ganancias, Ingresos Brutos, Tasas Municipales, y no tienen regímenes especiales, situándola en desventaja respecto a rubros comparables como el teatro o el cine.

Impuesto	Música en vivo	Cine	Libros	Teatro
IVA	Venta de Entradas - Exento Contrataciones - Gravado	Gravado - 10% a cuenta del fondo de fomento	Exento	Exento
Impuesto a las ganancias	Gravado, régimen general	Gravado, régimen general		Exento
Ingresos Brutos y tasas municipales	3%-5% IIBB 2%-10% Tasas Municipales	Exento en CABA	Exento en la mayoría de provincias	Exento IIBB Promovido en prov. y ciudades
Entes de fomento	INAMU	INCAA	FNA	Pro Teatro e INT (Instituto Nacional del Teatro)
Aranceles de propiedad intelectual	12% SADAIC 1%-6% AADI-CAPIF 2% DAC	0,18% Argentores 1,20% SAGAI 1,5% DAC		15% Argentores

Fuente: Managers Argentinos

Cadena de Valor

Para comprender la importancia de la propuesta, es fundamental tener en mente la dimensión del sector.

- Según nuestras estimaciones, el PIB sectorial (o valor agregado sectorial) puede estimarse próximo a los US\$55 M, lo que equivale al 0,1% del producto nacional.
- Si bien esta cifra no está lejos de industrias que intuitivamente podrían pensarse más grandes (de hecho, es mayor que algunas industrias de transporte y servicios financieros), sí está lejos del valor potencial del sector.
- Para tener noción de esto último, en Estados Unidos la industria musical aporta el 0,65% del PIB.
- A pesar de su tamaño, la cadena de valor no debe subestimarse puesto que la misma tiene altas interacciones con otros sectores de la actividad económica.
- En los números, por cada peso que se gasta en la industria musical, el impacto total en la economía se multiplica por 1,6. Esta cifra es mayor que algunos servicios agropecuarios y financieros, y es incluso superior al de algunas actividades manufactureras. Por caso, el efecto multiplicador de la

construcción es de 1,8, aunque lógicamente tiene una mayor capacidad de absorber los aumentos de la demanda.

- Asimismo, por cada 1.000 puestos de trabajo directos que se crean en la industria musical, se suman 370 adicionales en otros segmentos, vinculados a servicios profesionales, la logística y el transporte.

Efectos Multiplicadores Comparados

Algunos Multiplicadores	
Aceites y subproductos oleaginosos	2,43
Productos lácteos	2,35
Refinación de petróleo	2,02
Gaseosas y bebidas no alcohólicas	2,01
Industrias básicas de hierro y acero	1,92
Electricidad	1,81
Construcción	1,81
Servicios Musicales y otros artísticos	1,58
Fibras sintéticas manufacturadas	1,55
Servicios a las empresas y profesionales	1,52
Cultivos industriales	1,49
Servicios agropecuarios	1,47
Instituciones Financieras	1,44
Comercio mayorista	1,42
Telecomunicaciones	1,42
Actividades inmobiliarias	1,13

Fuente: OJF & Asociados

Sobre la reforma tributaria

A pesar de la que reforma tributaria significaría un gran incentivo para el sector, no tendría un alto impacto fiscal, ya sea a nivel nacional, provincial o municipal.

- De acuerdo con nuestras estimaciones, si nos limitamos al segmento de espectáculos en vivo, el costo fiscal para el Tesoro Nacional sería de solamente 0,005% del PIB. Si se incluye la propuesta de reforma sobre ingresos brutos y gravámenes municipales, el costo fiscal total sería 0,008% del PIB. Si consideramos los efectos que la mayor actividad de otras industrias tendría sobre la recaudación general, el costo fiscal neto de la medida se reduce de 0,008% al 0,007%.
- En términos de ingresos, el Estado Nacional solo estaría renunciando al 0,03% de sus recursos.
- Sin embargo, la medida podría tener un impacto fundamental en el sector musical. El impacto inmediato sería un crecimiento de la actividad del 20%.
- En el mercado laboral, se sumarían 1.290 asalariados formales directos, y además se crearían casi 500 adicionales en otras ramas. En términos de puestos de trabajo, podrían sumarse unos 90.500.

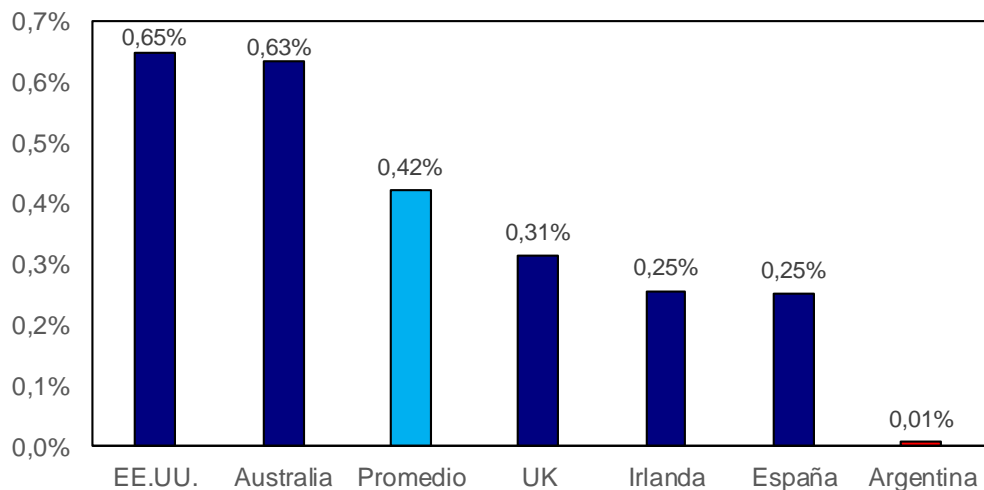
- Lógicamente, esto es un efecto inmediato de la reforma. Lo comentado anteriormente es un análisis estático. A nivel mundial, la importancia del sector de espectáculos en vivo es mucho más elevada; en promedio, en los países relevados este sector tiene una participación en el PIB próxima al 0,4%, pero en Argentina es del 0,01%.
- Sin embargo, la presión tributaria efectiva es relativamente más alta en nuestro país

Conclusiones

- La reforma equipararía la industria musical con otras industrias culturales.
- El impacto fiscal no sería muy elevado para ninguna de las jurisdicciones involucradas.
- Sin embargo, ayudaría considerablemente al sector en un contexto muy adverso.
- La reducción de precios llevaría a un aumento del PIB sectorial próximo al 20% en el corto plazo, pero la potencialidad del sector es más elevada.
- Esto impulsaría considerablemente los puestos de trabajo del segmento y sus vinculados.
- Este es un sector que en el pasado ha tenido gran influencia en toda Latinoamérica y puede volver a recuperar su influencia, pero requiere una presión tributaria comparable a otras industrias culturales.

Tamaño del sector en el mundo

Comparación del VAB sectorial, en % - Música en vivo



Fuente: OJF & Asociados en base a información del sector, IMF, y oficinas de est. oficiales